



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Miguel de Tucumán, **04 OCT 2019**

VISTO el Expediente N° 29130/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 060/2019 solicita designación del Profesor BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "Informática" del Plan Fijo – Ciclo Preparatorio, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y,

CONSIDERANDO

Que la presente designación es con carácter de suplente por corresponder la aplicación del art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo al Ing. Pablo Bazzano.

Que la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06 y al no tener Orden de Méritos para cubrir interinatos y suplencias, le ofrece 2 (dos) horas cátedras (732) de la asignatura "Informática" al Profesor BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ, quien aceptó las horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar al Profesor **BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ** D.N.I. N° 33.050.649 como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "Informática" del Plan Fijo – Ciclo Preparatorio del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o antes si se define la situación del Ing. Bazzano.

ARTICULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N°
AG

1880 2019

MA

Caracola

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SGU
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN